

Corte Suprema de Justicia de la Nación Dirección de Administración

RESOLUCION /00

EXPEDIENTE N° 2.675/99

рa

Buenos Aires, 7 de Lucio de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago de la factura nº 0002-00005257 de la firma "Quantum", presentada por la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la referida factura se originó en la adquisición de materiales que resultó necesario comprar en oportunidad de disponerse la instalación y conexión de siete computadoras personales en la Subdirección de Notificaciones (Confr. fs. 1, 4 y 7/8).

Que se cuenta con fondos suficientes para afrontar esta erogación.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la liquidación y pago a favor del señor Director General de Mandamientos y Notificaciones José A. Fernández Massa, de la factura n° 0002 -00005257 de la firma "QUANTUM", en concepto de materiales utilizados por el Area de Informática del Tribunal en ocasión de la instalación y conexión de siete computadoras personales en la Subdirección de Notificaciones, por el monto total de pesos doscientos sesenta con veinte centavos (\$ 260,20.-).-

2°) Imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias que correspondan del ejercicio financiero del año 1999.

Registrese y girese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones, para su trámite.

(4) /

CE-RAUL PODINGO
ORECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA HACION